

657  
T.S.



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO NOVENO AÑO

# 1761<sup>a</sup>

SESION: 17 DE ENERO DE 1974

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1761) .....	1
Declaración del Presidente .....	1
Aprobación del orden del día .....	3
Inclusión del chino entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad:	
a) Carta, de fecha 10 de enero de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/11187);	
b) Carta, de fecha 11 de enero de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas (S/11190) .....	3

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1761a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 17 de enero de 1974, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Gonzalo J. FACIO (Costa Rica).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Francia, Indonesia, Irak, Kenia, Mauritania, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1761)

1. Aprobación del orden del día.
2. Inclusión del chino entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad:
  - a) Carta, de fecha 10 de enero de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/11187);
  - b) Carta, de fecha 11 de enero de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas (S/11190).

*Se declara abierta la sesión a las 10.55 horas.*

### Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE: Al despuntar el año 1974, Costa Rica inició su período como miembro electo del Consejo de Seguridad. Simultáneamente asumió la Presidencia de este primordial órgano ejecutivo de las Naciones Unidas. Recibió así un doble honor y una doble responsabilidad, que aceptamos con humildad y prometemos cumplir con empeño.
2. Al presidir hoy esta primera sesión del Consejo en 1974, me complace en dar la bienvenida a los otros nuevos miembros: la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Unida del Camerún, Irak y Mauritania. Y estoy seguro de interpretar el sentir general al felicitar a los representantes de los miembros salientes, Guinea, India, Panamá, el Sudán y Yugoslavia, por la contribución que ellos aportaron a los esfuerzos del Consejo para mantener la paz y alcanzar la justicia internacionales.
3. Durante el mes de diciembre de 1973 el Consejo estuvo presidido con sabiduría por Su Excelencia el Embajador Huang Hua, representante de la República Popular de China. He tomado sus consejos y he tratado y seguiré tratando de cumplir su ejemplo para conducir con éxito, durante este mes, las labores de este órgano supremo ejecutivo de las Naciones Unidas.

4. Expreso mis mejores deseos al Sr. Secretario General y a sus colaboradores, así como a los representantes de las naciones que continúan como miembros del Consejo, para que el año que comienza sea fecundo en la realización de las tareas que nos corresponde cumplir.

5. Permítaseme rendir homenaje de admiración al representante de Panamá, a quien he venido a sustituir, Embajador Aquilino Boyd, cuya destacada actuación constituirá ejemplo a seguir por los miembros de la delegación costarricense.

6. El Artículo 23 de la Carta señala a la Asamblea General las calificaciones que debe tener un Miembro de las Naciones Unidas para ser electo integrante del Consejo de Seguridad. En primer término, la Asamblea debe tomar en cuenta la contribución del Estado candidato al mantenimiento de la paz y al logro de los demás propósitos de la Organización. En segundo lugar, el candidato debe facilitar, con su ubicación, una equitativa distribución geográfica de los asientos electivos del Consejo.

7. Costa Rica está segura de que, al elegirla para este elevado cargo, la Asamblea apreció certeramente sus calificaciones. Mi país cree haber contribuido con su comportamiento interno y con su actuación internacional al mantenimiento de la paz, a la reafirmación de los derechos fundamentales del hombre, a la cooperación económica, social y cultural entre las naciones, al respeto de la igualdad jurídica de los Estados y a la libre determinación de los pueblos. Costa Rica nunca ha incumplido la obligación internacional primaria, elevada a canon fundamental de la Carta, de resolver sus controversias por medios pacíficos y de no hacer uso de la fuerza para amenazar la independencia o la integridad territorial de cualquier otro Estado.

8. En Costa Rica todos los seres humanos gozan de las libertades fundamentales, sin que exista distinción alguna por motivos de raza, sexo, idioma o religión. Nuestro país ha practicado, unilateralmente, el desarme general y completo. Desde 1948 en Costa Rica se abolió el ejército como institución permanente. Sólo para cumplir con obligaciones internacionales o para la defensa contra la agresión podrían organizarse temporalmente fuerzas militares, que, en todo caso, estarían siempre subordinadas al poder civil (Artículo 12 de la Constitución vigente).

9. Hemos vivido, pues, durante más de un cuarto de siglo sin fuerzas armadas, invirtiendo en educación y salud pública lo que antes se invertía en instrumentos de guerra. Hemos exigido que nuestra defensa nacional se base en el derecho internacional, el adecuado funcionamiento de los arreglos regionales del nuevo mundo y, fundamentalmente,

en la acción de este Consejo de Seguridad, del que hoy, con orgullo, formamos parte.

10. En lo que hace a la equitativa representación geográfica, también creemos que Costa Rica califica adecuadamente. Su candidatura para este cargo fue postulada en forma unánime por el Grupo Latinoamericano. Junto con Perú, nos honramos en representar aquí los afanes de paz y seguridad internacionales de todas las naciones de la América Latina.

11. El actual Gobierno de Costa Rica inició en 1970 una política de universalización de sus relaciones diplomáticas, de abandono de los dogmatismos de la "guerra fría", de apoyo decidido a la coexistencia pacífica y de contribución al alivio de las tensiones internacionales. Creemos que estos nuevos aspectos de nuestra política exterior, sumados a la tradicional conducta internacional costarricense, constituyen base sólida para que nuestro país cumpla una labor constructiva en este órgano pacificador de las Naciones Unidas.

12. Como es bien sabido, aunque no siempre se reconozca públicamente, la Carta de San Francisco está fundada sobre un supuesto político esencial: el de la armonía y cooperación entre las grandes Potencias. Y como el mantenimiento de la paz es el objetivo primordial de las Naciones Unidas, su maquinaria pacificadora está basada en la hipótesis de la acción conjunta de las cinco Potencias. Por eso se les dio asiento permanente en el Consejo de Seguridad, y por eso se instituyó el veto, como garantía de que el Consejo no ejercería sus amplios poderes sin el acuerdo de las naciones más poderosas.

13. Para algunos, esta concentración de poder en los miembros permanentes implica un intento de establecer el gobierno mundial de las grandes Potencias, que podría sujetar a las demás naciones al dominio de una oligarquía internacional.

14. Para otros, la primacía de las Potencias mayores es el justo precio que las naciones medianas y pequeñas tienen que pagar para obtener la cooperación de las más poderosas en la organización internacional de los Estados. Y el veto es una válvula de seguridad para que las Naciones Unidas no se excedan en contraer compromisos irreales o más allá de sus fuerzas.

15. Cualquiera que sea la tesis que se acepte como ideal, lo cierto es que la ONU fue concebida en forma tal que la acción efectiva para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sólo es posible mediante el concurso de las grandes Potencias. Para cambiar tal situación sería necesario no sólo crear una nueva Organización, sino que también sería indispensable transformar la mente y el espíritu de los principales protagonistas de la escena internacional. Esta meta no está a nuestro alcance en estos momentos. Y ni siquiera se puede asegurar que sea la más conveniente. Es mejor basarnos en lo que cabe esperar razonablemente de la política exterior de los Estados. De lo contrario, se corre el riesgo de elaborar catálogos de lo deseable, en vez de construir sobre lo posible.

16. Cuando ha faltado el entendimiento entre las superpotencias, el Consejo de Seguridad ha perdido su eficacia

pacificadora, lo cual es lógica consecuencia de su propia estructura. Pero ello no debe conducirnos a la desilusión ni mucho menos a pensar en disolver las Naciones Unidas. Perfeccionar el organismo tomando en cuenta los fundamentos reales de su constitución, es un gran reto que tenemos que aceptar, porque si las Naciones Unidas llegaran a desaparecer, la alternativa más probable no sería otra entidad más eficaz, sino el reino de la anarquía internacional.

17. Desde el final de la segunda guerra mundial han estallado más de 100 conflictos armados, en los que no han estado directamente enfrentadas las grandes Potencias. Ello nos demuestra que las naciones pequeñas pueden provocar guerras locales. Sólo las grandes Potencias pueden desatar guerras mundiales. Tenemos que preocuparnos, desde luego, porque no se produzcan conflictos localizados. Pero nuestra mayor preocupación debe ser la de evitar el estallido de una conflagración mundial que provoque el uso de los arsenales nucleares de las superpotencias. El Consejo de Seguridad debe actuar eficientemente para poner fin a los conflictos locales. Pero además sus miembros deben empeñarse en evitar que esos conflictos entre las naciones pequeñas desencadenen una guerra mundial, donde las armas nucleares terminarían con nuestra civilización.

18. Si anhelamos que el Consejo de verdad garantice la paz y seguridad internacionales, debemos trabajar incansablemente porque se produzca el supuesto básico de su estructura: la armonía entre las grandes Potencias. De allí que no haya tarea más importante para los miembros del Consejo, y para todos los de las Naciones Unidas en general, que acabar con los vestigios de la "guerra fría" y crear un clima de distensión internacional.

19. La coexistencia pacífica es difícil en un mundo en que se enfrentan sistemas sociales tan opuestos como los que imperan en cada una de las superpotencias. Pero no por ser difícil es imposible. No olvidemos que la alternativa es el holocausto nuclear de la humanidad.

20. El alivio de las tensiones internacionales que se ha producido en los últimos años demuestra que la negociación puede sustituir a la confrontación.

21. El diálogo debe continuar para que los Estados resuelvan pacíficamente sus diferencias y para llegar a crear una nueva estructura de paz que sea garantía de justicia para todos. En ese diálogo no sólo deben participar las grandes Potencias. Para que sea efectivo tiene que oírse la voz de los Estados medianos y pequeños. Porque, como ha venido sucediendo, las naciones menores pueden aportar una contribución muy valiosa para crear el clima apropiado a la distensión.

22. La intransigencia dogmática que frente a la coexistencia pacífica adoptan los fanáticos del sistema capitalista o del sistema socialista debe desaparecer y ser definida como psicosis social.

23. A quienes hablan de la inmoralidad de negociar y convivir con los que sostienen una ideología que desconoce los valores en que se funda la propia, hay que recordarles que los problemas de la guerra y de la paz involucran el más

alto valor moral: el del derecho a la vida humana. Por lo tanto, mucho más inmoral que negociar con el adversario ideológico es cerrar toda oportunidad de diálogo. Porque en cuanto implica masiva e indiscriminada destrucción de vidas, la guerra es la máxima inmoralidad.

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

#### Inclusión del chino entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad:

- a) Carta, de fecha 10 de enero de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/11187);
- b) Carta, de fecha 11 de enero de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas (S/11190)

24. El PRESIDENTE: El Consejo de Seguridad acaba de incorporar a su orden del día la cuestión relativa a la inclusión del chino entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad. Esta cuestión fue señalada a la atención del Consejo de Seguridad en la carta de fecha 10 de enero de 1974 [S/11187], por la que el Secretario General transmitía al Consejo el texto de la resolución 3189 (XXVIII) de la Asamblea General, en la cual la Asamblea, entre otras cosas, consideraba conveniente incluir el chino entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad.

25. Quisiera señalar que cuando la Asamblea General aprobó esa resolución, el 18 de diciembre de 1973, tuvo a la vista el informe de la Quinta Comisión<sup>1</sup> en el que ésta recomendaba la aprobación del proyecto de resolución e informaba a la Asamblea General acerca de las necesidades presupuestarias que ello entrañaría. Este informe de la Quinta Comisión se basó, a su vez, en la información pertinente que le fue proporcionada por el Secretario General en la nota<sup>2</sup> presentada de conformidad con el artículo 155 del reglamento de la Asamblea General.

26. Después de recibir la carta del Secretario General por la que se transmitía la decisión de la Asamblea y la solicitud oficial del representante de China para que se celebrara una reunión a fin de considerar esta cuestión [S/11190], entablé consultas con todos los miembros del Consejo de Seguridad, durante las cuales se elaboró un proyecto de resolución [S/11192] que parece gozar de la aceptación general. Tiene por objeto dar cumplimiento a los deseos expresados por la Asamblea General mediante la introducción de las enmiendas correspondientes en el reglamento provisional del Consejo de Seguridad. El proyecto de resolución y el anexo en que figura el proyecto de los artículos revisados del reglamento se distribuyeron antes de la presente sesión.

27. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*): Como todos saben, el chino, el español, el francés, el inglés y el

ruso son los cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En la Carta de la Organización se establece de manera expresa que los textos en los cinco idiomas son igualmente auténticos. En el comienzo sólo el inglés y el francés eran los idiomas de trabajo. Posteriormente, la Asamblea General aprobó sucesivamente recomendaciones tendientes a incluir el español y el ruso entre los idiomas de trabajo de la Asamblea General, y más adelante el español y el ruso también fueron incorporados por el Consejo de Seguridad a sus idiomas de trabajo.

28. En el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1973, la delegación de China presentó una propuesta tendiente a incluir el chino entre los idiomas de trabajo de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El 18 de diciembre de 1973, la Asamblea General aprobó por unanimidad las resoluciones 3189 (XXVIII) y 3191 (XXVIII), tendientes a incluir el chino entre los idiomas de trabajo de la Asamblea General y, en consecuencia, a modificar las disposiciones pertinentes del reglamento de la Asamblea General. En la resolución 3189 (XXVIII) se establece asimismo que la Asamblea General "considera conveniente incluir el chino entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad".

29. Con arreglo a la decisión de la Asamblea General, el Secretario General remitió el 10 de enero la resolución 3189 (XXVIII) al Presidente del Consejo de Seguridad. El 15 de enero el Consejo, presidido por su Presidente, celebró consultas sobre la inclusión del chino entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad y sobre la modificación de las disposiciones pertinentes del reglamento provisional del Consejo. Mucho nos complace que todos nuestros colegas del Consejo celebren hoy una reunión oficial para aprobar medidas tendientes a aprobar un proyecto de resolución a ese respecto. La delegación de China desea expresar aquí su agradecimiento al Presidente del Consejo de Seguridad y a todos los miembros de este órgano. También deseamos expresar nuestro agradecimiento a los departamentos pertinentes de la Secretaría por habernos ayudado a redactar el proyecto de resolución y la enmienda al reglamento provisional.

30. Sr. FAKIH (Kenia) (*interpretación del inglés*): Permítame, Sr. Presidente, felicitarlo por la elección de su gran país, Costa Rica, como miembro del Consejo de Seguridad, y por asumir la Presidencia de este órgano durante el mes de enero. Teniendo en cuenta su reconocida capacidad diplomática y viniendo de un país cuyas tradiciones de justicia y respeto por los derechos humanos son bien conocidas, estoy seguro de que usted desempeñará con gran distinción las funciones de su alto cargo. Le aseguro la plena cooperación de mi delegación no solamente durante este mes, sino también en el futuro, en la búsqueda de soluciones para los problemas que repetidas veces han de presentarse al Consejo. Naturalmente, las cuestiones africanas tienen gran importancia para mi delegación y al respecto esperamos contar con el apoyo de su delegación.

31. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar también a los países hermanos de la República del Camerún y Mauritania por su elección como miembros del Consejo de Seguridad. Les damos la bienvenida y esperamos trabajar estrechamente con ellos en todas las cuestiones

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Anexos, temas 79 y 100 del programa, documento A/9307.

<sup>2</sup> A/C.5/1528.

durante su mandato. Nuestras felicitaciones van dirigidas asimismo a las delegaciones de la República Socialista Soviética de Bielorrusia e Irak, país este último con el que gozamos de mutuas relaciones diplomáticas beneficiosas. Confiamos trabajar estrechamente con esas delegaciones en este Consejo.

32. Mi delegación expresa su agradecimiento al Embajador de la República Popular de China por la forma ejemplar en que dirigió las tareas del Consejo durante el mes de diciembre.

33. Cumpla la plancentera tarea de expresar nuestro sincero agradecimiento y nuestros buenos deseos a nuestros ex colegas no alineados que fueron miembros del Consejo, es decir, Guinea, India, Panamá, el Sudán y Yugoslavia. Mi delegación se unió a ellos y trabajó armoniosamente con esas delegaciones durante el año pasado. Nos beneficiamos grandemente de su experiencia y conocimientos en la labor del Consejo. Consideramos su retiro como una gran pérdida. Seguiremos su buen ejemplo y, como ellas, trabajaremos para lograr soluciones constructivas a los problemas de que se ocupa el Consejo.

34. Mi delegación votará en favor del proyecto que se nos ha presentado referente a la inclusión del chino como idioma de trabajo del Consejo y a las enmiendas subsiguientes del reglamento provisional de este órgano. Consideramos que éste es un acontecimiento lógico, dado que los otros cuatro idiomas oficiales ya son idiomas de trabajo del Consejo. Al proceder en esta forma respondemos a los deseos de la Asamblea General, órgano democrático de nuestra Organización.

35. El chino es por supuesto un idioma antiguo que hablan más de 800 millones de personas y nuestra decisión de hoy indica nuestro reconocimiento de ese hecho. Esperamos que de ahora en adelante los documentos de las Naciones Unidas sean conocidos en China entera.

36. Para nosotros los africanos no ha pasado inadvertido el hecho de que mientras los idiomas de todos los otros continentes se escuchan en esta sala, nuestro continente es el único cuyo idioma todavía ha de aceptarse oficialmente en las Naciones Unidas. Mi delegación no presenta por el momento ninguna propuesta concreta, pero Africa no puede seguir siendo para siempre el único continente sin un idioma en las Naciones Unidas.

37. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Hoy, en la primera sesión del Consejo de Seguridad del nuevo año 1974, la delegación de la URSS desea ante todo felicitar a los miembros del Consejo de Seguridad y de la Secretaría General de las Naciones Unidas con motivo del Año Nuevo y desearles buena salud, felicidad y éxito personal en su labor conjunta en general para que el Consejo de Seguridad realice la importante labor que se le confía; a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

38. Permítame que le felicite también a usted, Sr. Presidente, como insigne representante del continente latinoamericano, con la mayoría de cuyos países, igual que con el de usted, la Unión Soviética mantiene y fomenta relaciones

de entendimiento mutuo, cooperación y amistad. Los miembros del Consejo de Seguridad le conocen bien y recuerdan su destacada intervención en las sesiones que el Consejo de Seguridad celebró fuera de la Sede, en Panamá. La delegación de la URSS le desea éxito en el cargo de responsabilidad de Presidente del Consejo y, por su parte, hará todo lo posible para cooperar con usted.

39. Nos complace sumamente felicitar también a todos los demás nuevos miembros del Consejo de Seguridad — República Socialista Soviética de Bielorrusia, en la persona de su Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Embajador Smirnov; Irak, en la persona del Representante Adjunto Permanente, Embajador Zahawie, y también la República Unida del Camerún, aquí representada por el Embajador Booh Booh; y Mauritania, en la persona del Consejero Ould Mouloud.

40. La delegación de la URSS siente gran satisfacción al declarar que está dispuesta a cooperar con los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y a mantener con ellos constantes y constructivas relaciones con objeto de realzar el papel del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y mantener una activa cooperación para afianzar la distensión internacional y para fortalecer la paz y la seguridad.

41. En esta primera sesión del Consejo del nuevo año, no podemos dejar de manifestar tampoco nuestro gran y sincero reconocimiento a los eminentes representantes de los cinco países cuyo período de funciones en el Consejo de Seguridad terminó el 31 de diciembre de 1973. Me refiero a los representantes de Yugoslavia, Embajador Mojsov; de la India, Embajador Sen; de Guinea, Embajadora Cissé; del Sudán, Embajador Abdulla; y de Panamá, Embajador Boyd.

42. Recordamos con un sentimiento de gratitud la labor conjunta realizada con ellos en el Consejo de Seguridad; sus activas propuestas, llenas de iniciativa, para fortalecer la paz y la seguridad; su especial dinamismo en el grupo de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, que representan a los países no alineados, en el debate celebrado en el Consejo durante el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General del tema sobre la situación en el Oriente Medio. Con su activa participación, el Consejo tomó por vez primera las decisiones destinadas a poner en práctica las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, de conformidad con la Carta. Se reafirmaron los principios estatutarios de efectuar tales operaciones por decisión del Consejo de Seguridad y se ratificó y convirtió en realidad el principio de creación de las fuerzas armadas de las Naciones Unidas a base de una representación geográfica equitativa.

43. La delegación de la URSS siente gran satisfacción en continuar la cooperación mutua y los contactos amistosos constructivos con ellos personalmente y con las delegaciones por ellos presididas y, en lo futuro, tanto en las Naciones Unidas como en sus órganos correspondientes.

44. El pasado año 1973 fue pródigo en grandes acontecimientos internacionales. No es posible en una breve intervención enumerarlos todos detalladamente. Basta indicar que fue un año en que ha proseguido la perceptible distensión internacional; se ha intensificado la tendencia a

fortalecer la paz internacional y la seguridad, a fomentar la amistad y la cooperación entre los pueblos y a convertir en realidad una transformación fundamental de las relaciones internacionales a base de los principios de la coexistencia pacífica de los Estados. Ahora es evidente para todos que el problema de la coexistencia pacífica es la cuestión por antonomasia en las relaciones contemporáneas internacionales.

45. El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, camarada Brezhnev, en su alocución del Año Nuevo al pueblo soviético, señaló que 1973 se caracterizó por éxitos notables en la palestra internacional. Al respecto declaró:

“Cesó, al fin, la guerra de Viet Nam. Hay una transición a un ambiente político mejor en Europa. Se han reforzado los lazos de amistad que ligán a nuestro país con los países hermanos del socialismo y con todos los Estados amantes de la paz. Nuestro país contribuye activamente a la causa de la defensa de los legítimos derechos de los pueblos árabes que han sufrido la agresión de Israel y apoya la reafirmación de una paz duradera y justa en el Oriente Medio. Para la distensión internacional, tuvieron una gran importancia las negociaciones y acuerdos concertados por la Unión Soviética y los Estados Unidos de América y con varios otros Estados.”

46. En el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, la inmensa mayoría de los Estados Miembros reconocieron y señalaron la importancia y utilidad de la distensión internacional y del hecho indiscutible de que la propia Asamblea ha transcurrido en condiciones de distensión. Esto permitió a la Asamblea adoptar toda una serie de decisiones positivas, encaminadas al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, al desarme, a la reducción de los presupuestos militares, a la preparación y convocación de la Conferencia Mundial de Desarme. Por primera vez se ha reconocido en resoluciones de la Asamblea General y se ha reafirmado el principio de la vinculación entre distensión y desarrollo, entre desarrollo y desarme. Se ha reconocido que el desarrollo puede realizarse únicamente en condiciones de paz y seguridad. Se ha reconocido también el importante papel del desarme para los fines del desarrollo, y las decisiones adoptadas por la Asamblea sobre las cuestiones de descolonización, supresión del *apartheid* y sobre otros muchos temas son sumamente importantes.

47. Por lo tanto, la Asamblea General ha aportado su importante contribución a la causa de consolidar la distensión, con lo que se hizo irreversible el proceso en desarrollo de la distensión internacional. De ello se derivan también los problemas que tiene planteados el Consejo de Seguridad. Por ser el órgano principal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo está llamado a concentrar sus esfuerzos en el desempeño de esta noble labor, a fin de contribuir sustancialmente al afianzamiento de la distensión internacional y al fortalecimiento de la paz y la seguridad.

48. La sesión de hoy del Consejo de Seguridad ha sido convocada en relación con una de las resoluciones del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea

General. El objeto de la sesión es que el Consejo tome una decisión que sirva para completar y reforzar esa resolución de la Asamblea. Por eso es del caso recordar que el Consejo de Seguridad tiene también otra responsabilidad ante la Asamblea con motivo de otra resolución suya. En el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, a iniciativa de la Unión Soviética, se aprobó la resolución 2936 (XXVII), sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y prohibición permanente del uso de armas nucleares. En ella figura la disposición de que el Consejo de Seguridad, por su parte, tome una decisión para completar y reafirmar esta resolución de la Asamblea. Sin embargo, hasta ahora el Consejo no ha hecho nada. Ya es hora de que actúe.

49. Un gran acontecimiento internacional de 1973 fue la convocación del Congreso Mundial de la Paz, celebrado en Moscú. Fue, en toda la extensión de la palabra, un foro universal de la opinión pública mundial, cuya divisa la constituyeron las ideas de paz y amistad entre los pueblos. Acreditan su fuerza representativa los siguientes datos: participaron en él 3.200 delegados de 144 países. Estuvieron representados más de 1.100 partidos políticos, organizaciones y movimientos nacionales. En los trabajos del Congreso participaron dirigentes o representantes de más de 120 organizaciones internacionales. El Congreso Mundial de la Paz es un acontecimiento de enorme importancia política. En sus decisiones y documentos se analizan las directrices y tendencias fundamentales del desarrollo de las relaciones internacionales; se subraya la necesidad de hacer irreversible la distensión y de determinar los problemas de actualidad que se les plantean a las fuerzas amantes de la paz en su noble lucha por la paz y la amistad entre los pueblos.

50. Al hablar de los esfuerzos dedicados al fortalecimiento de la paz, no cabe pasar en silencio dos importantes acontecimientos internacionales. En Ginebra se reanudó la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, con la participación de 35 Estados. Esta es la segunda etapa de esta reunión internacional. Después de su celebración tendrá lugar, en la primavera o verano de este año, la tercera y definitiva etapa de la Conferencia Europea de alto nivel. Ello dará nuevo impulso a la distensión y a la cooperación internacionales.

51. En Ginebra se convocó y continúa la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio. Las posiciones de sus participantes varían. Sin embargo, existe una posibilidad real de llegar a un arreglo de este espinoso problema internacional, fuente generadora de tensión no sólo en el Oriente Medio, sino también fuera de sus límites. Se necesita adoptar medidas concretas en el terreno de la paz y del realismo y renunciar a la política de expansionismo.

52. Al respecto, no cabe dejar de lamentar que hasta ahora no se haya conseguido reducir al silencio el griterío de los enemigos de la distensión, del fortalecimiento de la paz y de la seguridad, que se empeñan en conducir al mundo a los tiempos tenebrosos de la guerra fría. Por suerte para los pueblos de toda la tierra, estas fuerzas hostiles se encuentran en minoría y en aislamiento, tanto en las Naciones Unidas como fuera de ellas, y sus esfuerzos son inútiles. No lograrán doblegar la voluntad y la aspiración irrefragable

hacia la distensión y la paz de los pueblos de todo el mundo y de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esto quedó palpable y claramente demostrado y confirmado en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en el Congreso Mundial de la Paz y en la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados.

53. Al hablar sobre los problemas relativos al nuevo año, el camarada Brezhnev, en la alocución que he recordado con motivo del Año Nuevo, declaró que en 1974 la Unión Soviética tiene la misión de fortalecer y completar cuanto de bueno se ha producido en nuestras relaciones mutuas con numerosos Estados. Al respecto, puso de manifiesto especialmente como misión importante para el nuevo año la siguiente:

“Como en el pasado, trataremos de completar el proceso de distensión internacional y de colmar su contenido material. Inspirados por los ideales comunistas, continuaremos en lo futuro defendiendo la noble causa de la paz y la amistad entre los pueblos con toda convicción, como la necesidad más esencial y vital de la época contemporánea.”

54. Hoy nos cabe la inmensa satisfacción de poder decir que el pueblo soviético, lo mismo que los demás pueblos del mundo, aprecia más que nunca los frutos reales y positivos de la política leninista amante de la paz practicada por la Unión Soviética en pro de la coexistencia pacífica.

55. Con respecto a incluir también en el orden del día del Consejo de Seguridad la cuestión debatida hoy, la delegación de la URSS ya manifestó su actitud hacia ella en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, después de apoyar la propuesta sobre dicha cuestión en su debate en la Quinta Comisión y en sesión plenaria de la Asamblea General. Análoga es nuestra posición también ahora en el examen de este tema en el Consejo de Seguridad.

56. Sr. SCALI (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En este mi primer día en Nueva York, después de una larga ausencia, deseo dar las gracias a todos los amigos presentes, así como a la comunidad de las Naciones Unidas en general, que en forma tan amable me hicieron llegar sus buenos deseos cuando estuve enfermo, durante la operación a que fui sometido y durante mi convalecencia. En esos momentos, el apoyo moral de nuestros amigos es un potente y secreto ingrediente que influye sobre nuestras opiniones a medida que reflexionamos sobre el pasado y el futuro que enfrentamos tanto nosotros como la humanidad. No he de olvidar cuántos de ustedes tuvieron la gentileza de extenderme sus manos en un gesto de amistad.

57. Felizmente, Sr. Presidente, su primera oportunidad como Presidente del Consejo de Seguridad no es para tratar una cuestión controvertida. Felizmente, las opiniones de los Estados Unidos respecto de todos los aspectos del tema son bien conocidas y no me veo obligado a repetir las. No parece haber oposición de parte alguna. En consecuencia, sólo me queda el agradable deber de dar la bienvenida a cinco nuevos colegas para integrar el Consejo de Seguridad.

Desearía extender a los representantes del Camerún, Costa Rica, Irak, Mauritania y la República Socialista Soviética de Bielorrusia una bienvenida personal y reafirmar mi deseo y el deseo de mi delegación de trabajar constructivamente y con realismo para que el Consejo de Seguridad siga siendo un órgano vital del sistema de las Naciones Unidas.

58. Desearía hacer una excepción en cuanto al papel usual de mi delegación de evitar declaraciones de cortesía, que a veces nos parecen demasiado extensas y demoran las labores del Consejo. Simplemente deseo decir cuán afortunados somos por el hecho de que el Consejo comience el nuevo año bajo su dirección, Sr. Presidente. Como otras en esta mesa, mi delegación está perfectamente consciente de sus éxitos en Costa Rica, en este hemisferio y en la tribuna mundial. Sus observaciones elocuentes de hoy y la forma en que usted ha dirigido la labor del Consejo hasta este momento, son pruebas de que se abre un brillante capítulo en los anales de su carrera.

59. Sr. STUBBS (Perú): Sean mis primeras palabras de bienvenida a la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Unida del Camerún, Irak y Mauritania, nuevos miembros del Consejo, a quienes mi delegación les ofrece toda colaboración para el mejor éxito de nuestros trabajos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tarea en la que en el Oriente Medio seguimos hombro a hombro con Panamá, país hermano de Latinoamérica con el que colaboramos durante el año pasado en el Consejo, que ahora ha sido reemplazado por Costa Rica, tan brillantemente representada por su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Gonzalo Facio, quien nos preside durante el mes de enero.

60. Nuestro punto de vista en relación con la inclusión del chino como idioma de trabajo ha sido ampliamente expresado en la Asamblea General, en la que fuimos patrocinadores de la propuesta. Por eso, el proyecto de resolución contenido en el documento S/11192 — que estoy seguro adoptaremos por unanimidad — no es sino la justa y necesaria medida para que el trabajo de las Naciones Unidas y, en este caso concreto, del Consejo de Seguridad, tenga la eficiencia a la que la máxima Organización mundial debe siempre aspirar. Así, formalizándose los cambios respectivos de nuestro reglamento provisional, se dará el paso necesario para que el idioma chino — al igual que los otros cuatro que ya lo son — sea también idioma de trabajo del Consejo.

61. Antes de terminar, deseo expresar la satisfacción de mi delegación por ver nuevamente entre nosotros al Embajador Scali, completamente recuperado, y también expresar cierta nostalgia por la ausencia de los representantes de Guinea, India, Panamá, el Sudán y Yugoslavia, con quienes tuvimos el honor y la suerte de colaborar el año pasado en el Consejo.

62. Sr. JANKOWITSCH (Austria) (*interpretación del inglés*): Puesto que ésta es la primera reunión del Consejo en el año nuevo, deseo sumarme a los oradores anteriores para expresar los mejores votos a todos los miembros del Consejo y especialmente manifestar el gran placer que tengo al ver nuevamente aquí a nuestro amigo y colega el Embajador de los Estados Unidos, cuya presencia extrañamos durante varias semanas.



63. Sr. Presidente, a mi delegación le asiste el doble placer de dar la bienvenida a usted y a su delegación como uno de los cinco nuevos miembros del Consejo de Seguridad este año y de felicitarle al asumir la honrosa y responsable tarea de Presidente del Consejo de Seguridad. Nuestro placer al dar la bienvenida a Costa Rica en el Consejo, en el que participa, como Austria, por primera vez, se basa en primer lugar en las relaciones tradicionalmente excelentes entre nuestros dos países y también en el hecho de que Costa Rica parece estar perfectamente calificada para ser miembro del Consejo de Seguridad. Por cierto, muy pocos países pueden considerarse mejor calificados que el suyo para servir los nobles propósitos del Consejo, cuyo carácter de amante de la paz ha quedado convincentemente demostrado por toda una serie de medidas concretas. Esto es un buen augurio para las labores del órgano principal de las Naciones Unidas, al que se le ha encomendado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Quisiera añadir que mi delegación se propone cooperar plenamente con usted para el cumplimiento de sus tareas y las del Consejo de Seguridad en el año próximo.

64. Quiero también felicitar en nombre de mi delegación a los cuatro nuevos miembros del Consejo de Seguridad: la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Irak, Mauritania y la República Unida del Camerún. Vayan igualmente nuestras felicitaciones a los representantes de esos países, tres de los cuales están representados también por primera vez en el Consejo. Aguardamos la ocasión de colaborar con ellos de manera que se reflejen las relaciones excelentes y amistosas que mi país ha mantenido tradicionalmente con todos ellos.

65. El año 1973 no nos dio oportunidad para expresar nuestra satisfacción por la cooperación que disfrutamos con los cinco ex miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, es decir, Guinea, India, Panamá, el Sudán y Yugoslavia, que ya han abandonado este recinto. Sería sumamente difícil rendir homenaje aquí de modo completo e individual a los cinco representantes de esos cinco ex miembros del Consejo: la Sra. Cissé, de Guinea; el Embajador Sen, de la India; el Embajador Boyd, de Panamá; el Embajador Abdulla, del Sudán, y el Embajador Mojsov, de Yugoslavia. Sin embargo, todos ellos han hecho su brillante aportación a los objetivos y propósitos del Consejo; todos ellos sirvieron con devoción a la causa de la paz.

66. Permítaseme recordar brevemente aquí el papel brillante que la Sra. Cissé desempeñó como la primera mujer que integró y presidió este Consejo. Sus grandes talentos se aplicaron sobre todo a la labor del Comité de Sanciones del Consejo. Al Embajador Boyd, de Panamá, el Consejo le debe la iniciativa de la primera reunión histórica del Consejo en la América Latina, un hecho tan significativo, que contribuyó sin duda alguna al fortalecimiento de la paz y la seguridad en una importante región del mundo. El Embajador Sen, de la India, aportó al Consejo la vasta experiencia y el prestigio de su país, la mayor democracia del mundo, la India, cuya contribución constructiva ayudó a realzar las labores del Consejo en muchos momentos difíciles. El Embajador Abdulla, del Sudán, se distinguió también de modo similar en muchas oportunidades, y deseo rendirle especial homenaje como miembro de la Misión Especial del Consejo de Seguridad a Zambia.

67. Dirijo unas palabras finales de homenaje al representante del vecino amigo al sur de Austria, Yugoslavia. Pocos miembros de este Consejo han actuado con mayor imaginación y dedicación que el Sr. Mojsov, y muchas decisiones de este cuerpo, adoptadas en los últimos dos años, llevan el cuño de su capacidad intelectual.

68. Por último, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud al Embajador Huang Hua, por la forma destacada en que dirigió las difíciles labores del Consejo durante el mes de diciembre de 1973.

69. Permítaseme ahora referirme brevemente al tema del día y hablar del asunto tan importante que tenemos ante nosotros esta mañana. El párrafo dispositivo del proyecto de resolución que consideramos decide la inclusión del chino entre los idiomas de trabajo del Consejo. Mi delegación apoya plenamente este proyecto de resolución, así como apoyó la resolución 3189 (XXVIII) de la Asamblea General, que hizo del chino un idioma de trabajo de la Asamblea. Oradores anteriores señalaron que el número de idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad ha aumentado gradualmente en los últimos años. Hace cuatro años el Consejo decidió añadir el ruso y el español como idiomas de trabajo, a los que entonces se utilizaban; a saber, el inglés y el francés. La adopción del proyecto de resolución de hoy es la secuela lógica de estas decisiones y de aquí en adelante habrá una igualdad total entre los idiomas oficiales de la Organización, que desde el comienzo han sido los que figuran en el Artículo 111 de la Carta, y los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad.

70. La inclusión de otro idioma de trabajo exige la revisión de toda una serie de normas que figuran en dos capítulos del reglamento provisional del Consejo, y quisiera añadir un breve comentario, a estas alturas, con relación al anexo del proyecto de resolución, que se refiere a la revisión del reglamento provisional del Consejo. Estos artículos se ponen al día de conformidad con las normas correspondientes del reglamento de la Asamblea General.

71. Al revisar estos dos capítulos, el Consejo, a juicio de mi delegación, no debe perder de vista el problema global de la revisión y actualización de otros capítulos del reglamento. Todos sabemos que hay una serie de normas que nunca se han puesto en práctica y que otras tal vez requieran aclaración o revisión como consecuencia de la práctica que ha seguido el Consejo durante el cuarto de siglo que ha transcurrido desde que el Consejo elaboró por primera vez el reglamento. En ciertos temas podrían añadirse nuevos artículos. Para ciertos temas habría incluso que agregar artículos. Me refiero a este problema porque mi delegación cree que es sumamente importante. El reglamento que rige las deliberaciones del Consejo debe corresponder lo más posible a la realidad existente. Debe constituir un marco claro y conveniente para el buen desempeño de nuestras labores.

72. Los miembros del Consejo recordarán que, respondiendo al llamamiento de la Asamblea General en cuanto a las opiniones de los gobiernos sobre los medios de realzar la eficacia del Consejo de Seguridad con arreglo a los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas — me refiero a la resolución 2864 (XXVI) de 20 de

diciembre de 1971 —, mi Gobierno sugirió varias maneras de mejorar la eficacia del Consejo dentro del marco existente de la Carta. Una de esas sugerencias era que el Consejo de Seguridad podría examinar nuevamente su propio reglamento. No olvidemos que la Asamblea General, en su resolución más reciente sobre el tema, o sea, la resolución 3186 (XXVIII) de 18 de diciembre de 1973,

“Señala a la atención del Consejo de Seguridad, al examinar las medidas encaminadas a acrecentar su eficacia de conformidad con los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, las opiniones y sugerencias presentadas por los Estados Miembros con arreglo a las resoluciones 2864 (XXVI) de 20 de diciembre de 1971 y 2991 (XXVII) de 15 de diciembre de 1972 de la Asamblea General, según figuran en los anexos a los informes del Secretario General presentados en cumplimiento de esas resoluciones”.

73. Tengamos también presente que al debatir el último informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea se convino entre los miembros que a comienzos de este año el Consejo debería revisar la estructura y presentación de su informe. A este respecto, se mencionó el mes de febrero como posible fecha de iniciación de estos trabajos. Teniendo esto presente, deseo expresar la esperanza de que nuestra decisión de hoy sea un punto de partida para una revisión más general del reglamento y para la adopción gradual de medidas en esta materia destinadas a aumentar la eficacia del Consejo, respondiendo al deseo expresado por la Asamblea General y por todos los Miembros de la Organización. El Consejo que es amo de sus procedimientos, debe seguir siendo, tan eficazmente como sea posible, un instrumento para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

74. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítame, en primer lugar, dirigirlas calurosas felicitaciones de mi delegación por la accesión de su país, Costa Rica, a la Presidencia del Consejo de Seguridad. Es un gran honor que usted hace a nuestro Consejo y a nuestra Organización toda al haber viajado especialmente para inaugurar nuestras labores, no obstante las pesadas tareas que le impone la conducción de la política exterior de su país. Créanos que lo apreciamos muy bien y de todo corazón le deseamos pleno éxito en el ejercicio de sus altas funciones.

75. Me felicito de ver nuevamente en esta mesa al honorable representante de los Estados Unidos, Embajador Scali, perfectamente recuperado y de regreso entre nosotros. Le aseguramos nuestra cálida simpatía y placer al verlo nuevamente en esta sala del Consejo, mejor dispuesto que nunca y listo — estoy seguro — a participar en forma preponderante en nuestras labores.

76. Deseo también dar la más cordial bienvenida a los cuatro Estados — la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Unida del Camerún, el Irak y Mauritania — que acceden hoy al Consejo, y asegurarles que en todo momento contarán con la comprensión y la simpatía de la delegación francesa, reflejo de las excelentes relaciones existentes entre esos países y el mío. No dudo de que su participación contribuirá a animar y enriquecer

nuestras labores y a hacerlas más constructivas por la causa de la paz mundial.

77. Esta sesión, que nos da la oportunidad de acoger a cinco nuevos miembros del Consejo, nos impulsa también a rendir homenaje a la contribución hecha a nuestros trabajos por los cinco miembros salientes el 31 de diciembre pasado: Guinea, India, Panamá, el Sudán y Yugoslavia. Cada uno de ellos dio al Consejo los frutos de la experiencia especial que surge de su situación geográfica, de su cultura, su pasado o sus preocupaciones u orientaciones actuales. Pero esa contribución fue bastante más que este aporte en cierto modo espontáneo. Animados de un acendrado sentido de la responsabilidad que les confería la participación en el órgano principal encargado de la paz y la seguridad internacionales, cada uno de sus representantes, a su manera, se esforzó por buscar en este cuerpo soluciones que no fuesen tanto el punto de encuentro de intereses diversos o el resultado de una relación de fuerzas, como la expresión de lo que la comunidad internacional debía juzgar como legítimo y razonable. Inspirados por preocupaciones fundamentales concordantes, sus iniciativas y actos se ejercieron en el sentido mismo del interés general. Con todos ellos nos ligan sentimientos muy sinceros de estima y amistad. El Consejo les debió mucho durante dos años, por lo que tienen derecho al agradecimiento de los Miembros de nuestra Organización. Deben saber que, si bien no están ya entre nosotros, su conocimiento de las cuestiones y la calidad de sus juicios seguirán haciendo de ellos valiosos consejeros para los miembros de nuestro Consejo.

78. Finalmente, y debido a una feliz coincidencia, el objeto de nuestra reunión de hoy se relaciona con China. Es para mí un placer muy especial el felicitar a su distinguido representante, el Embajador Huang Hua, por la constante eficacia y por la autoridad cortés con que, durante el mes pasado, ejerció la Presidencia del Consejo. Hablar del prestigio que ha adquirido y del lugar eminente que ocupa entre nosotros sería superfluo. Inflexible sobre los principios pero abierto a la discusión, el Embajador Huang Hua supo exponer las posiciones de su gran país, a veces rigurosas, pero siempre lógicas y dictadas por el interés nacional, con concisión y con un tono ponderado que no hace sino poner de relieve su fuerza. Aquí, como en la escena mundial, cuando China habla es escuchada.

79. Por lo tanto, es normal y justo, teniendo en cuenta el lugar que China ocupa en el mundo y su condición de miembro permanente del Consejo, que se le dé a la lengua china el carácter de idioma de trabajo, tanto en el Consejo como en la Asamblea General. Es, ante todo, “el peso de la evidencia y de la razón”, para recordar unas palabras célebres, lo que ha llevado a Francia a copatrocinar el proyecto que fuera adoptado el 18 de diciembre por la Asamblea como la resolución 3189 (XXVIII). Son también los lazos de estrecha amistad que ligan a nuestros dos países, y que han quedado ilustrados por la visita efectuada en septiembre pasado por el Presidente de la República Francesa a China, donde se le tributó una calurosa acogida.

80. Tales son las razones principales que han hecho que mi país preconizara un uso más amplio del idioma chino en nuestros trabajos. Otras razones, más generales, se refieren al interés creciente que ha despertado en el mundo, y en

especial en Europa occidental, esta lengua, rica en una larga historia y hablada por una quinta parte de la humanidad. Ya no es más la época en que su estudio quedaba reservado, en Francia, a un puñado de sabios. En nuestros días, aprenderla sigue siendo una empresa ardua y de largo aliento, pero no es ya una extravagancia. En nuestras universidades, las inscripciones en los cursos de chino — que hace solamente dos o tres décadas se contaban cada año con los dedos de la mano — suman ahora centenares, si no millares. En los Estados Unidos, desde la feliz reanudación de su diálogo con China, se ha producido un fenómeno análogo. En resumen, el chino ya no es el coto cerrado a un pequeño núcleo de especialistas y, sin estar todavía en la etapa de la vulgarización, supera ya el cuadro algo rígido de la sinología.

81. Otra razón para desear un fortalecimiento de su condición dentro de la Organización se relaciona con las propias cualidades del idioma chino. Se le admira por la belleza intrínseca de sus caracteres y se sabe que, de T'ou Fou, Li T'ai-po, T'ao Yuan-ming a Mao Tse-tung, ha sido la lengua de los poetas, logrando como ninguna otra describir la belleza de un paisaje, la fugacidad de un momento, la profundidad de un estado de ánimo. Pero el chino es otra cosa que una lengua de filósofos y estetas; es también una lengua práctica, concisa, y que se ha adaptado en forma notable al vocabulario político, diplomático e incluso técnico del mundo actual. Lejos de dejarse estar, como algunos lo han creído demasiado a menudo, en la aproximación y lo vago, el chino dispone, para referirse a cada una de las expresiones que surgen en nuestras discusiones y nuestros textos, de un término apropiado y preciso. Este rigor destaca la maestría y el mérito del excelente cuerpo de intérpretes y traductores chinos, cuya colaboración es tan preciosa para nuestros trabajos, y a los cuales mi delegación desea rendir homenaje en esta oportunidad. Por cierto, la inclusión del chino entre nuestros idiomas de trabajo implicará, sin duda, un aumento considerable en sus tareas y exigirá un aumento numérico de sus filas. Si bien mi delegación por principio se opone a toda medida que aumente las cargas financieras de la Organización, considera que en este caso la inversión está plenamente justificada y que la evolución futura de nuestras labores confirmará que nuestra decisión estuvo bien fundada.

82. Sir Laurence McINTYRE (Australia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quisiera, ante todo, en nombre de mi delegación, dirigirle una cálida bienvenida, tanto como representante de un nuevo miembro no permanente del Consejo como Presidente de este órgano para el mes de enero. Como acaba de decir nuestro colega de Francia, es un honor más para este Consejo el que su país esté representado de una forma tan distinguida por su Canciller en esta reunión inicial del año.

83. El hecho de que, por un accidente alfabético, usted se encuentre sometido — como ocurrió con nuestro colega de Indonesia el año pasado — a los deberes de la Presidencia en el primer mes de actuación de Costa Rica en el Consejo, es una doble garantía de la plena cooperación y apoyo de mi país.

84. También quisiera rendir homenaje al trabajo tan eficaz, consciente y cortés de su predecesor, el Embajador

Huang Hua, al dirigir nuestras labores en el mes de diciembre. Igualmente deseo dar una cordial bienvenida a los otros cuatro nuevos miembros no permanentes del Consejo: la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Irak, Mauritania y la República Unida del Camerún, y darles iguales garantías de nuestro deseo de cooperar constructivamente con ellos en el año que nos aguarda.

85. Los doce meses pasados han dado un ejemplo de que este Consejo puede obrar de forma decisiva y en conjunto cuando se le pide que lo haga. Un papel significativo desempeñaron al respecto los cinco miembros salientes del Consejo: Guinea, India, Panamá, el Sudán y Yugoslavia. A ellos dirigimos el sincero agradecimiento de nuestra delegación no sólo por la manera tan competente y eficaz en que desempeñaron su labor, sino también por la orientación que nos dieron y por la consideración que demostraron para con mi delegación en su primer año en el Consejo.

86. Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que examinamos [S/11192] y de los cambios resultantes en nuestro reglamento provisional, que consideramos adecuados y convenientes para el futuro desempeño de las labores del Consejo.

87. Sr. JAMIESON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Dado que ésta es la primera sesión que se celebra este mes, deseo sumarme a los que me han precedido para rendir homenaje a la forma ejemplar y destacada en que su predecesor, Sr. Presidente, el Embajador Huang Hua, de China, dirigió las labores del Consejo.

88. En segundo lugar, deseo sumarme a mis colegas para darle a usted la bienvenida al Consejo y a la Presidencia de este órgano.

89. Los nexos entre nuestros dos países han sido siempre estrechos, compartiendo, como lo hacemos, una creencia común en las tradiciones democráticas. El historial de su país en las Naciones Unidas es muy distinguido y el hecho de que usted personalmente se encuentre aquí para presidir esta sesión refleja la importancia que Costa Rica atribuye al papel del Consejo y de la Organización en general. He escuchado con gran interés y atención sus profundas observaciones al iniciarse esta sesión y creo que constituyen un buen augurio para la contribución que su delegación hará a la labor de este Consejo. Tendremos el beneficio de su distinguida dirección durante el mes de enero y mi delegación le promete a usted su plena cooperación.

90. Deseo también dar la bienvenida en este Consejo a nuestros colegas de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, del Irak, de Mauritania y de la República Unida del Camerún, cuyo reciente cambio de nombre nos ha hecho felizmente vecinos en este Consejo. Mi delegación da a todos los miembros una calurosa bienvenida y anhela trabajar estrechamente con ellos durante los próximos dos años.

91. Y ya que he dado la bienvenida a rostros nuevos, quizás también podría dar la bienvenida a una cara conocida, es decir, a la de nuestro amigo y colega el Embajador Scali, quien, me complace decirlo, luce mucho más saludable de lo que lo vimos la última vez.

92. No me propongo pasar en revista los acontecimientos de 1973, pero no puedo dejar pasar esta primera sesión del Consejo en 1974 sin dejar constancia de nuestro caluroso agradecimiento a los miembros que dejaron el Consejo al terminar el año pasado. Cada uno de esos cinco miembros, a su manera, contribuyó sustancialmente a nuestra labor y no creo que nadie que haya participado en los debates sobre el Oriente Medio durante el último trimestre de 1973 podría impugnar la afirmación de que los miembros salientes, junto con otros que felizmente han permanecido en el Consejo, dieron un impacto valioso — un impacto de realismo y pragmatismo — a la labor del Consejo para preservar la paz y la seguridad internacionales.

93. En cuanto a nuestro orden del día, deseo recordar simplemente el hecho de que mi delegación apoyó la resolución 3189 (XXVIII) cuando la adoptó la Asamblea General el 18 de diciembre de 1973. Reconocemos la importancia y el valor de acordarle al chino el mismo carácter que los otros cuatro idiomas oficiales del Consejo y, en consecuencia, nos complace votar en favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/11192.

94. Sr. ANWAR SANI (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, con gran placer mi delegación se suma a los oradores que me han precedido para dar la bienvenida a Costa Rica como miembro del Consejo de Seguridad y para felicitarlo a usted por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Por haber estado en la misma situación el año pasado, mi delegación sabe cómo se siente uno al asumir la Presidencia inmediatamente después de ser elegido como miembro del Consejo. Pero sabemos que la Presidencia se halla en manos muy competentes y mi delegación quisiera asegurar a usted nuestra plena colaboración en la ejecución de sus importantes responsabilidades como Presidente de este Consejo.

95. Mi delegación desea expresar su gran aprecio al Presidente saliente, Embajador Huang Hua, de China, por su competente conducción durante el mes de diciembre cuando presidió las actividades del Consejo.

96. Mi delegación da también la más calurosa bienvenida a los otros nuevos miembros del Consejo: la República Socialista Soviética de Bielorrusia, el Irak, Mauritania y la República Unida del Camerún. Anhelamos laborar productivamente con ellos en este próximo año.

97. Con sumo placer me asocio a las expresiones de reconocimiento y gratitud a los miembros salientes del Consejo — Guinea, India, Panamá, el Sudán y Yugoslavia — por su valiosísima aportación a las labores del Consejo durante su mandato en este órgano. No será fácil para mi delegación ni para mí personalmente acostumbrarnos a la ausencia de la Sra. Jeanne-Martin Cissé y de los Sres. Samar Sen, Aquilino Boyd, Rahmatalla Abdulla y Lazar Mojsov en este Consejo.

98. Mi delegación confía que en este último año de nuestra participación en el Consejo mantendremos el elevado nivel de desempeño que ellos fijaron y proseguiremos la contribución concreta y positiva a los esfuerzos por hallar soluciones a los problemas que ha debido abordar

el Consejo. Indonesia se enorgullece de haber estado junto con ellos en el grupo de países no alineados del Consejo en el empeño común por contribuir constructivamente a las labores de este órgano.

99. Con respecto al tema que figura en el orden del día, mi delegación votará favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/11192, puesto que opinamos que no es más que lógico poner fin a la diferencia que existe entre idiomas oficiales y de trabajo cuando sólo se limita a un idioma — el chino — que lo hablan unos 800 millones de personas que tanto han aportado a la civilización.

100. Sr. BOOH BOOH (República Unida del Camerún) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, me resulta muy placentero expresarle a usted, en nombre del Gobierno de la República Unida del Camerún, nuestras calurosas felicitaciones por el brillante acceso de su país, Costa Rica, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad y por su asunción al importante cargo de Presidente de este Consejo para el mes en curso. Estoy convencido de que debido a su vasta experiencia política — lo cual demuestran sus actuales funciones como jefe de la diplomacia de Costa Rica — tendrá usted pleno éxito en la conducción de las labores del Consejo para satisfacción general. Usted siempre podrá contar con la plena cooperación de mi delegación para el feliz cumplimiento de sus delicadas responsabilidades.

101. Deseo también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana por la confianza que han depositado en mi país al apoyar en forma unánime su elección como miembro del Consejo. Puedo asegurarles que mi Gobierno no escatimará ningún esfuerzo para ayudar en la búsqueda de soluciones satisfactorias a los problemas de importancia vital para África de que se ocupa este Consejo.

102. Quiero manifestar a los miembros permanentes del Consejo que mi delegación aprecia muchísimo las calurosas palabras de bienvenida que han dirigido a la República Unida del Camerún al asumir sus responsabilidades como miembro de este importante órgano de las Naciones Unidas. Estas palabras, que provienen de personalidades tan distinguidas, constituyen un aliento para la política de paz, cooperación y comprensión entre las naciones que con tanta tenacidad prosigue el Presidente de la República Unida del Camerún, Su Excelencia El Hadj Ahmadou Ahidjo.

103. Por habernos beneficiado de la constante atención de la comunidad internacional, mi país sabe apreciar en su justo valor la inestimable contribución que la Organización de las Naciones Unidas ha hecho y sigue haciendo al mantenimiento de la paz mundial y a la liberación de los pueblos oprimidos.

104. Esto equivale a decir que durante su mandato en este Consejo mi Gobierno velará siempre por el cumplimiento de los nobles ideales proclamados en la Carta de nuestra Organización y que han sido libremente aceptados por nuestros Estados; es decir, en resumen, la edificación de una comunidad internacional más consciente de su destino solidario y libre de los flagelos de la guerra, de la miseria, del colonialismo y del racismo.

105. Por lo que se refiere a la cuestión de la inclusión del chino entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad que figura en nuestro orden del día, la posición de mi Gobierno se ajustará a la que adoptó durante la votación de la resolución 3189 (XXVIII) de fecha 18 de diciembre de 1973, mediante la cual la Asamblea General:

"1. *Decide* incluir el chino entre los idiomas de trabajo de la Asamblea General y, en consecuencia, modificar las disposiciones pertinentes del reglamento de la Asamblea;

"2. *Considera* conveniente incluir el chino entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad."

106. La votación sin oposición de la resolución precitada pone de relieve la pertinencia y la justicia de las preocupaciones de los autores del proyecto de resolución incluido en el documento S/11192, que hoy trata el Consejo.

107. Mi delegación está convencida de que al otorgar al idioma chino el mismo carácter del que gozan ya el francés, el inglés, el ruso y el español, el Consejo ofrecerá a todos sus miembros permanentes condiciones de trabajo iguales en relación directa con las obligaciones y las prerrogativas idénticas que la Carta les reconoce, lo cual me parece completamente normal y justo.

108. Por otra parte, observo con interés el hecho de que las consideraciones de eficacia, que me parecen esenciales en esta materia, no hayan escapado a los autores del proyecto de resolución que tenemos a la vista. Por el contrario, parece, de acuerdo con las informaciones de que disponemos, que la adopción del chino, cuya importancia y riqueza son bien conocidas, como idioma de trabajo de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, tenderá a fortalecer la eficacia del trabajo de las Naciones Unidas.

109. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución.

110. Sr. ZAHAWIE (Irak) (*interpretación del inglés*): Hace 15 años que Irak fue por última vez miembro del Consejo de Seguridad. Durante ese lapso, el mundo ha presenciado muchos acontecimientos y sucesos importantes. Lo que Irak pudo experimentar durante ese período puede calificarse muy bien como un microcosmos del mundo que surgía y que, por falta de una mejor expresión, llegó a conocerse como el tercer mundo.

111. Ostensiblemente soberano e independiente desde que se unió a la Sociedad de las Naciones en 1932, el país se hallaba de hecho aún encadenado por un mandato que se perpetuaba a guisa de pseudo independencia. Fue en los últimos pocos meses de su anterior participación en el Consejo de Seguridad cuando el Irak pudo finalmente concluir esa especial forma de dominación extranjera a la que había estado sometido desde el fin de la primera guerra mundial. Ese no fue el final de la lucha. Fue solamente el comienzo de una larga y ardua campaña que modificó profundamente no sólo el carácter político, diplomático y militar del Estado, sino también la estructura económica y social del territorio. Esa lucha logró su realización definitiva en 1972, cuando el Gobierno actual del Irak, bajo la conducción del Presidente Ahmad Hassan Al-Bakr y del

Partido Socialista Baath Arabe, nacionalizó las principales propiedades de las compañías petroleras extranjeras que habían monopolizado todas las operaciones petroleras del país durante medio siglo.

112. Nuestro Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim, señaló correctamente en su primera conferencia de prensa de este año que la comunidad mundial avanza hacia una época enteramente nueva en las relaciones internacionales. Desde su nacimiento como república en 1958, el Irak ha adherido decididamente y propugnado los principios del movimiento no alineado para lograr un nuevo orden mundial basado en la independencia, el progreso y la justicia. La soberanía plena y auténtica significaba la liberación no sólo del dominio político y militar extranjero, sino también la emancipación de los países en desarrollo del control y la explotación implacables de las corporaciones y conglomerados multinacionales. Mi país confía en poder poner su experiencia en esta lucha polifacética al servicio de los países del tercer mundo, con el fin de promover la causa de la no alineación.

113. La importancia y el crecimiento del movimiento de no alineación como un factor positivo en las relaciones internacionales quedó elocuentemente demostrado por la excepcional contribución de los miembros salientes no permanentes en las labores del Consejo. Todos y cada uno de esos distinguidos representantes, individual y colectivamente, cumplieron con sus obligaciones de modo ejemplar. Fijaron un nivel de excelencia e integridad del que con justicia puede enorgullecerse la comunidad no alineada. Su defensa de los principios del derecho y la justicia y su genuina solidaridad con el pueblo de Palestina y con otros países árabes no han de olvidarse fácilmente. Irak, por su parte, seguirá adhiriendo a su política declarada hasta que el pueblo de Palestina recupere sus inalienables derechos y hasta que finalmente se corrija la injusticia cometida contra él.

114. Pasando ahora al tema de hoy, mi delegación apoya plena y calurosamente la inclusión del chino entre los idiomas de trabajo del Consejo de Seguridad. Este proyecto de resolución es en rigor el último acto en el proceso de restablecimiento de los derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas, causa que el Irak propugnó activamente desde 1958. El proyecto de resolución que tenemos a la vista reviste especial significación para mi delegación, puesto que sigue de cerca una resolución similar aprobada por la Asamblea General, en el mismo día, por la que se incluyó al árabe como idioma oficial y de trabajo de la Asamblea General y de sus Comisiones Principales.

115. Antes de concluir, quisiera dar las gracias a todos los miembros del Grupo asiático que apoyaron la candidatura del Irak para integrar el Consejo y a todos los representantes que expresaron amables palabras de bienvenida a los nuevos miembros no permanentes del Consejo. También quisiera en nombre de mi delegación presentar nuestras felicitaciones y mejores votos a nuestros nuevos colegas.

116. A usted, Sr. Presidente, debo expresarle una doble felicitación por integrar el Consejo de Seguridad y por tener el alto honor de presidir nuestras deliberaciones durante este mes. En las históricas sesiones del Consejo de Seguridad

celebradas en la ciudad de Panamá el año pasado por invitación del Gobierno de Panamá, tuve el honor de representar a mi país como observador, junto con otras delegaciones árabes, como muestra de nuestra solidaridad con las esperanzas y aspiraciones de los pueblos del gran continente latinoamericano. Confiamos sinceramente en que la participación de Costa Rica en el Consejo de Seguridad demostrará la comprensión cada vez mayor de su país y su cooperación con el movimiento no alineado, de conformidad con la tendencia general de una conciencia creciente en América Latina de la identidad de intereses entre los países en desarrollo del tercer mundo. La cooperación y solidaridad que hallamos dentro de la comunidad no alineada no se limita, sin embargo, a sus estrechos fines nacionales o a los beneficios materiales, sino que involucra también la preservación de los principios básicos de la Carta para lograr un mundo mejor basado en la libertad, la justicia y la equidad.

117. Sr. SMIRNOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*traducción del ruso*): La delegación de la RSS de Bielorrusia participa por primera vez en los trabajos del Consejo de Seguridad como uno de sus miembros. Por ello deseamos manifestar nuestro sincero agradecimiento a todas las delegaciones de los Estados que en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, por recomendación del grupo de países de la Europa oriental, apoyaron y eligieron a la RSS de Bielorrusia como miembro no permanente del Consejo para 1974 y 1975. El reconocimiento de la confianza en nosotros depositada está reforzado por el sentimiento de enorme responsabilidad que experimentamos en nosotros mismos con motivo de la elección de la República como miembro de este importantísimo órgano internacional.

118. Permítame que le felicite a usted, Sr. Ministro, con motivo de haber asumido las obligaciones de Presidente del Consejo de Seguridad en enero, y que le agradezca su saludo a la República Socialista Soviética de Bielorrusia. Asimismo, manifestamos nuestro reconocimiento a las delegaciones de la Unión Soviética, Kenia, Estados Unidos de América, Perú, Austria, Francia, Australia, Reino Unido, Indonesia e Irak, que dieron la enhorabuena a la RSS de Bielorrusia con ocasión de haber sido elegida para formar parte del Consejo de Seguridad. A nuestra vez, quisiéramos felicitar sinceramente a los otros nuevos miembros del Consejo de Seguridad — Irak, Mauritania, la República Unida del Camerún y Costa Rica —, que junto con Bielorrusia ocuparon el 1º de enero de este año su puesto como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Al propio tiempo, elogiamos la labor de las delegaciones de Yugoslavia, India, Guinea, el Sudán y Panamá, que aportaron su digna contribución a las actividades del Consejo de Seguridad y cuyo período de funciones en este órgano expiró el 31 de diciembre del año pasado.

119. La delegación de la RSS de Bielorrusia manifiesta que está dispuesta a cooperar con todos los miembros del Consejo en interés del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

120. El pueblo de Bielorrusia, que perdió en la pasada guerra más de dos millones y medio de sus hijos, es decir, la cuarta parte de su población, conoce plenamente el precio

de la paz. Por esta razón la RSS de Bielorrusia, en el transcurso de toda su historia, junto con todas las Repúblicas soviéticas, aportó y aporta una digna contribución a la realización del sueño de la humanidad, que, como se dice en la Carta de las Naciones Unidas, es "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles". La RSS de Bielorrusia participó activamente en formular la Carta y fue uno de los 51 Estados firmantes que fundaron las Naciones Unidas.

121. La RSS de Bielorrusia, participando activamente en la labor de esta Organización internacional, estuvo representada en el 28º período de sesiones de la Asamblea General, igual que en otras muchas conferencias y foros internacionales, convocados bajo la égida de las Naciones Unidas. Bielorrusia soviética es miembro de muchas organizaciones internacionales y organismos especializados — la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Unión Postal Universal, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Meteorológica Mundial, así como el Organismo Internacional de Energía Atómica—. En todos ellos y en otras organizaciones internacionales, los representantes de nuestra República abogan por una amplia cooperación internacional y defienden incansablemente la política de paz y de amistad entre los pueblos.

122. En los 28 años de su participación en los trabajos de las Naciones Unidas, la RSS de Bielorrusia, guiada por la línea de conducta leninista de amor a la paz en política exterior, hizo cuanto pudo por asegurar el logro de los propósitos y principios de la Carta, en su constante afán de que las Naciones Unidas lleguen a ser un instrumento importante y eficaz de fortalecimiento de la paz, de distensión internacional y de que sirvan a los intereses de la cooperación multilateral con igualdad de derechos. La RSS de Bielorrusia reiteradamente abogó como iniciadora o coautora por propuestas constructivas sobre los problemas de máxima actualidad y por conseguir activamente su aplicación y realización.

123. Durante los años del régimen soviético, en Bielorrusia se han realizado transformaciones verdaderamente grandiosas en todas las esferas de la economía y de la vida social. Estos años se caracterizan por un despegue impetuoso de la industria, por un auge de la economía agraria, por el progreso de la técnica, la ciencia y la cultura. Así, por ejemplo, el volumen de la producción industrial durante este período aumentó en 136 veces, y sólo en los últimos ocho años en casi dos veces y media. Se han revelado ampliamente los talentos y la ingeniosidad de nuestro pueblo. Varias generaciones crecieron y se formaron en principios nuevos espirituales y morales, de combatientes y creadores tenaces, de ardientes patriotas internacionalistas. Estos logros se basan en las ventajas indiscutibles del sistema socialista social y estatal y en la política nacional leninista, de solidaridad y amistad monolíticas de nuestros pueblos.

124. La RSS de Bielorrusia se incorpora al trabajo del Consejo de Seguridad en un momento memorable, cuando las fuerzas de la paz y el progreso, en lucha tenaz contra los

adversarios del aplacamiento de la tensión internacional, conquistan cada vez nuevas posiciones. El preocuparse por la consolidación de la paz es una de las funciones más importantes contemporáneas y, por lo tanto, corresponde al Consejo de Seguridad.

125. Por representar una poderosa comunidad de Estados socialistas, la RSS de Bielorrusia continuará abogando en lo futuro porque prosiga el desarrollo de la solidaridad de los países hermanos del socialismo y de las demás fuerzas de la paz y el progreso en la tierra.

126. Últimamente, se afianzaron aún más las relaciones fraternales de los Estados socialistas con los países de Asia, Africa y América Latina, que propugnan la paz y el fortalecimiento de la independencia nacional.

127. Tanto en Indochina como en el Oriente Medio se ha demostrado, en efecto, que la solidaridad del pueblo soviético y de los países de la comunidad socialista con las fuerzas de liberación nacional y del progreso social constituye el factor más importante de la vida internacional, que ayuda a los pueblos a reafirmar sus derechos e intereses legítimos.

128. Abogamos y seguiremos abogando en apoyo de la justa lucha de los pueblos por la independencia nacional y el progreso social en interés de las ingentes masas de trabajadores, contra la agresión y la política de fuerza en las relaciones entre los países, en pro del respeto de la soberanía y en contra de la injerencia en los asuntos internos de los Estados. En otras palabras, nuestra política exterior se basa plenamente en la Carta y contribuiremos a aumentar la importancia del papel y autoridad de las Naciones Unidas para resolver los complicados problemas internacionales.

129. La delegación de la RSS de Bielorrusia en el Consejo de Seguridad, junto con las delegaciones de los demás Estados amantes de la paz, hará todo lo posible porque prosiga la distensión internacional, por garantizar una paz y seguridad duraderas de los pueblos y por evitar una nueva guerra. En nosotros no cabe otra actitud hacia las cuestiones de la guerra y de la paz. Se funda en la ideología y filosofía marxista-leninista y está determinada por la íntegra aportación de nuestra vida, por el carácter de nuestro sistema socialista, cuya meta e ideal es no destruir, sino crear valores materiales y espirituales para el pueblo.

130. Al observar los grandes éxitos logrados en la causa del afianzamiento de la paz, reconocemos plenamente que la lucha por transformar los principios de la coexistencia pacífica en norma universal de las relaciones entre Estados con diversos sistemas de gobierno, exigirá evidentemente intensos y prolongados esfuerzos. Las fuerzas imperialistas de la agresión, aunque toman en cuenta la nueva distribución de fuerzas en el mundo, continúan practicando una política que exige que los Estados amantes de la paz se mantengan constantemente alerta.

131. La misión de todas las fuerzas del progreso y amantes de la paz ahora se cifra en hacer que la distensión lograda en las directrices decisivas del desarrollo de las relaciones internacionales se convierta en un fenómeno estable, duradero y sobre todo irreversible.

132. En relación con el debate del tema que figura en el orden del día de la sesión de hoy del Consejo de Seguridad, la delegación de la RSS de Bielorrusia votará a favor de la resolución que figura en el documento S/11192, y de las enmiendas necesarias en él introducidas a las disposiciones correspondientes de los capítulos VIII y IX del reglamento provisional del Consejo de Seguridad.

133. Para concluir, Sr. Presidente, permítame que una vez más le asegure a usted y a todos los miembros del Consejo que la RSS de Bielorrusia está dispuesta a aportar su cooperación amplia y fructífera en el examen de las diversas cuestiones que figuran en el orden del día del Consejo.

134. Sr. OULD MOULOUD (Mauritania) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, ante todo, permítame agradecerle las amables palabras con que dio usted la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo, entre los que se encuentra Mauritania.

135. Deseo asimismo felicitarle por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de enero de 1974.

136. Además, debo expresar mi agradecimiento a todos los representantes que con tanta amabilidad dieron la bienvenida a mi delegación. Permítaseme ahora dar las gracias a mis hermanos del grupo africano que apoyaron por unanimidad nuestra candidatura y a todos los demás países amigos que votaron a favor de nuestra elección para integrar el Consejo de Seguridad.

137. Mi delegación aprecia en su justo valor el enorme honor que le cabe hoy. Ha de aportar aquí su modesta experiencia, así como su fe inquebrantable en las Naciones Unidas, y se empeñará durante todo su mandato por obrar constantemente conforme al espíritu y la letra de la Carta y las principales resoluciones de fondo de la Asamblea General. Siempre se inspirará en los principios de justicia, de paz y de progreso, que están profundamente arraigados en la conciencia de nuestra comunidad nacional y que, como todos están de acuerdo en ello, están estrechamente interrelacionados.

138. Seré breve al abordar la cuestión que figura en nuestro orden del día. Mi delegación apoyó calurosamente en la Asamblea General la resolución sobre la inclusión del chino entre los idiomas de trabajo de los órganos de las Naciones Unidas. Debo recordar que la Asamblea General aprobó esa resolución sin oposición y esperamos que ocurra lo mismo en el Consejo de Seguridad.

139. El PRESIDENTE: Han hecho uso de la palabra los representantes de todos los Estados miembros del Consejo. Si ninguno desea hacer uso de la palabra de nuevo, consideraré que el debate ha concluido y que el Consejo está dispuesto a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución contenido en el documento S/11192.

140. Si no se pide que se celebre votación, consideraré que el Consejo desea aprobarlo sin votación.

*El proyecto de resolución fue aprobado<sup>3</sup>.*

<sup>3</sup> Véase resolución 345 (1974).

141. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*): El Consejo de Seguridad acaba de aprobar por unanimidad el proyecto de resolución que figura en el documento S/11192, por el que se incluye el chino entre los idiomas de trabajo del Consejo y se enmiendan en consecuencia las disposiciones pertinentes de los capítulos VIII y IX de su reglamento provisional. La delegación de China desea expresar su reconocimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad por el apoyo unánime que le han prestado a este respecto. Estamos convencidos de que esta decisión del Consejo de Seguridad ha dado fin a un estado de cosas anormal que persistió en las Naciones Unidas durante mucho tiempo. Esta decisión es totalmente lógica y

se adecua al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Confiamos en que esta decisión de incluir el chino como idioma de trabajo del Consejo de Seguridad aumentará la eficacia del Consejo en el futuro.

142. El PRESIDENTE: Con la aprobación del proyecto de resolución que fue sometido a su consideración, el Consejo ha puesto fin al examen del tema que figuraba en el orden del día, el que, en consecuencia, no se incorporará a la lista de temas que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad.

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*